

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de junio de 2025

AL PÚBLICO EN GENERAL
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en atención a lo dispuesto en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción I, 17, 24, 34, 47 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **lunes 23 de junio de 2025**, a las **13:00 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "IEEQcomunica"; bajo el siguiente:

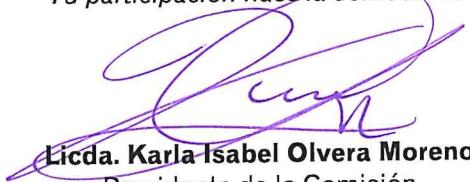
Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **13:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



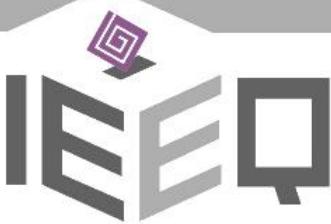
Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO NO. DEOEPyPP/268/2025**

Asunto: Se rinde informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de junio de 2025.

LCDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Organización
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

P R E S E N T E

Por este medio remito el informe mensual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos¹ a mi cargo, mismo que comprende el periodo del **15 de marzo al 17 de junio de 2025²**:

**ANÁLISIS, DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 DERIVADO DE LA
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN.**

DEOEPyPP/14/01.

Se esperan los resultados de la evaluación de la Comisión Transitoria para su revisión, no obstante derivado de la revisión de procedimientos del Proceso Electoral Local 2023-2024, esta Dirección y la Coordinación de Organización Electoral, a partir del 20 de marzo y hasta el 13 de junio sostuvieron reuniones virtuales con la Dirección de Tecnologías de la Información en las cuales se realizó el análisis de los Sistemas de Organización Electoral, incluyendo el Sistema de cómputos en las que se han desglosado las mejores propuestas de funcionamiento del software de dichos sistemas de cara a la planeación del siguiente Proceso Electoral, a fin de que se constituyan como una herramienta más funcional para los órganos desconcentrados.

**IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES O A VIRTUALES EN
MATERIA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CON EL PROPÓSITO
DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA
DEMOCRÁTICA.**

DEOEPyPP/18/01.

En seguimiento a las metas colectivas DESPEN-1 y DESPEN-4 de las coordinadoras de Organización Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos, la Coordinadora de Organización Electoral concluyó con la integración de evidencias de la actividad y se prevé

¹ En adelante Dirección Ejecutiva o DEOEPyPP.

²Las fechas subsecuentes corresponden al año 2025, salvo que se mencione lo contrario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

que ambas funcionarias acopien las documentales que sustenten la conclusión y cumplimiento de las actividades.

**LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES
ELECTORALES Y ELABORACIÓN DE INVENTARIOS.
DEOEPyPP/19/01.**

El personal de la Coordinación de Organización Electoral continúa con la valoración, limpieza, mantenimiento, empaque y almacenamiento del material electoral, así como su reorganización en la bodega 5 de este Instituto. Dicho material fue devuelto por los consejos municipales y distritales, así como por los ayuntamientos a los que se otorgó en préstamo para las elecciones de autoridades auxiliares el año pasado.

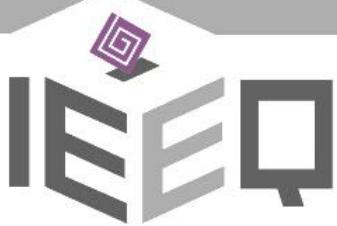
Para el periodo que se reporta se tiene el siguiente avance.

Material electoral	Avance 2025 (Piezas)
Cancel electoral tipo maletín	1,127
Cancel electoral tipo tijera	1,502
Porta Urnas	688
Juegos de cortinas	258
Cajas de marcadoras	1,002

En virtud de lo anterior, se realizaron requisiciones de insumos para rehabilitar cancelas y herramientas necesarios para continuar con estas labores. Adicionalmente, se participó en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios donde se adjudicó el servicio de los rack solicitados desde el año pasado por lo cual, del 4 al 13 de junio, la empresa proveedora realizó el montaje y armado de la estantería descrita, así como la escalera de uso rudo para la bodega, elementos que serán utilizados para el reacomodo y almacenamiento del material electoral que resguarda esta Dirección. Asimismo, se realizó el desmontaje y retiro de anaqueles utilizados para las cajas de archivo de este Instituto a fin de liberar espacio para los racks.

Derivado de las actividades relacionadas con el material electoral y con la autorización del Secretario Ejecutivo, se contrató a personal para apoyar en estas labores conforme a lo siguiente:

Período	Personal
1-28 de abril	1 persona
28 de abril al 28 de mayo	4 personas
16 de junio al 15 de julio	2 personas



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Adicional a lo anterior, el 28 de abril se notificó vía correo electrónico a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado sobre la localización de más material electoral de su propiedad. A la fecha de este informe, no se ha entregado dicho material.

**VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO CON
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES O INSTITUCIONES PRIVADAS
PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS, INNOVACIONES Y MEJORAS PARA LOS PROCESOS
INSTITUCIONALES.**

DEOEPyPP/13/01.

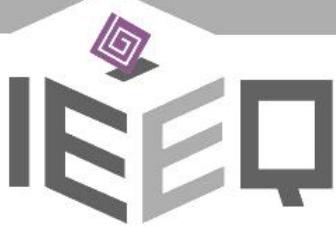
Observación Electoral

En cuanto a la Observación electoral, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024 por el cual el Consejo General del INE aprobó las convocatorias para que la ciudadanía participe bajo esta figura en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, de los procesos electorales de los poderes judiciales locales, así como, para los procesos electorales extraordinarios que deriven de éstos y en atención al oficio INE/DEOE/0006/2025 recibido a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales³, así como en seguimiento al diverso INE/DEOE/2647/2024, se informa que del 13 de diciembre de 2024 al 07 de mayo de 2025 se implementó una estrategia de difusión a través de las redes sociales institucionales, las cuales corrió a cargo de la Coordinación de Comunicación Social. Asimismo, y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, se colocaron carteles en espacios concurridos de los municipios de la entidad.

Asimismo, con el apoyo de diversas áreas de este Instituto, se estableció contacto con diversas instituciones relacionadas con grupos de atención prioritaria, a efecto de dar difusión a esta convocatoria en diversos sectores poblacionales.

Las acciones antes referidas, se capturaron oportunamente en el Sistema de Observadoras y Observadores Electorales del INE, manteniendo estrecha comunicación con la Junta Local Ejecutiva. Derivado del cierre de la convocatoria se informa que se capturó un total de 50 acciones de difusión, de las cuales 9 de ellas estuvieron enfocadas en grupos vulnerables.

³En adelante SIVOPLE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

En cuanto a las actividades de Observación Electoral en los procesos electorales extraordinarios del Poder Judicial Federal y Locales 2025, la Coordinadora de Organización Electoral elaboró un formulario para contrastar los procedimientos implementados durante las etapas de Jornada Electoral y cómputos distritales, con el fin de identificar buenas prácticas y analizar la viabilidad de su aplicación en los procesos electorales locales en nuestra entidad. Dicho formulario fue remitido, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a todo el personal del Instituto acreditado como observador electoral.

En cuanto al personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva que se registró para ejercer la observación electoral en los procesos electorales extraordinarios del Poder Judicial Federal y locales 2025, el domingo 1 de junio se llevó a cabo el despliegue a los estados de Veracruz, Guanajuato y Querétaro, con el objetivo de realizar actividades de observación en distintas etapas de la Jornada Electoral.

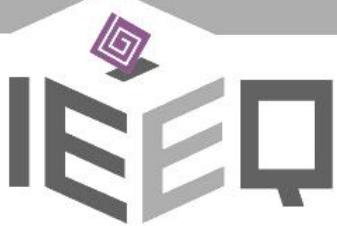
Posteriormente, del 8 al 10 de junio, la suscrita y la Coordinadora de Organización Electoral acudimos al estado de Veracruz para observar el desarrollo de los cómputos, en seguimiento a la invitación formulada por la Presidencia del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de dicha entidad. A la fecha de la entrega del presente informe, la Coordinadora de Organización Electoral sistematiza las respuestas al formulario para su remisión a la Secretaría Ejecutiva.

Listas Nominales solicitadas por el INE con relación a otrora candidaturas independientes del Proceso Electoral Local 2023-2024

El pasado 10 de abril, a través de correo electrónico, se recibió, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el Acuerdo dictado el 19 de febrero de 2025, dentro del Cuaderno de Antecedentes UT/SCG/CA/CG/28/2025. Lo anterior, respecto a la devolución de los cuadernillos de la lista nominal de electores que les fueron entregados a las candidaturas independientes con motivo de la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024.

Por lo anterior, el 14 de abril dicho acuerdo se notificó a cuatro de las otrora candidaturas independientes que participaron en el Proceso Electoral Local pasado, a través de los oficios DEOEPyPP/171/2025, DEOEPyPP/172/2025, DEOEPyPP/173/2025 y DEOEPyPP/174/2025, informando al siguiente día de esta acción a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral⁴ de la Secretaría Ejecutiva del INE, vía correo electrónico y SIVOPLE.

⁴ En adelante UTCE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Finalmente, el 2 de mayo se remitieron, vía correo electrónico a través del oficio DEOEPyPP/197/2024 a la UTCE, las respuestas emitidas por las cuatro personas señaladas que aún presentaron cuadernillos faltantes de la Lista Nominal, acompañadas de los antecedentes de las gestiones realizadas por esta Dirección en seguimiento a los requerimientos del órgano nacional.

Préstamo de materiales electorales

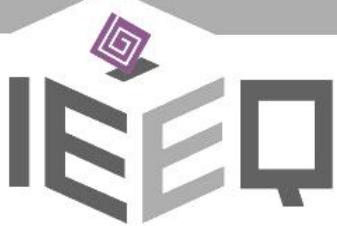
Durante el periodo que se informa, se atendió la solicitud de apoyo formulada por el Instituto Nacional Electoral en la entidad, a fin de disponer, en calidad de préstamo, de 160 urnas correspondientes a la elección de diputaciones locales, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de las mesas directivas de casilla seccionales que se instalaron en el estado de Querétaro el pasado 1 de junio, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. En cumplimiento a dicha solicitud, se facilitó el material requerido, el cual, una vez concluida la jornada electoral, fue devuelto y se encuentra resguardado en la bodega de este Instituto.

Informes mensuales al INE relacionados con sanciones, deducciones y saldos de partidos políticos.

Se informó a la Dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Organismo Público durante el periodo que se informa.

De igual manera, en respuesta al oficio INE/DEAJ/1386/2024 se informaron al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, las sanciones pendientes de deducción de los partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.

Asimismo, se solicitó a la Directora de Instrucción Recursal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en atención al Subdirector de Seguimiento a Multas y Reintegro de Remanentes, ambos del INE, la modificación de la autoridad ejecutora en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del estado procesal de diversas sanciones que le fueron impuestas al Partido de la Revolución Democrática por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y
SUS AFILIADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DISPUESTO POR EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DEOEPyPP/31/02**

Conforme a lo dispuesto en el apartado 13.8 del documento de especificaciones técnicas del anexo al Convenio de Colaboración suscrito con el INE por el cual se puso a disposición de nuestro Instituto, el Sistema de Captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos y la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, por medio del oficio DEOEPyPP/142/2025 se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información la publicación en el apartado correspondiente de la página web institucional, los avisos de privacidad integral y simplificado relativos al proceso de constitución de Asociaciones Políticas Estatales.

Con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos se ha llevado a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos de los auxiliares designados por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.” respecto del proceso de constitución de la Asociación Política Estatal, en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

Al día de la fecha, en dicho Sistema la organización ha registrado un total de 42 auxiliares, de los cuales 12 están activos y han sido validados, y 7 están dados de baja.

**OPERAR LA MESA DE CONTROL PARA LA REVISIÓN Y CLARIFICACIÓN DE LAS
AFILIACIONES EN EL RESTO DE LA ENTIDAD O EN SU CASO, POR RÉGIMEN DE
LA ENTIDAD O EN SU CASO, POR REGIMEN DE EXCEPCIÓN ADEMÁS DE LA
GESTIÓN DEL EJERCICIO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA
DEOEPyPP/31/03**

Con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos se ha operado la mesa de control del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos respecto del proceso de constitución de Asociación Política Estatal de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”

En cuanto a las afiliaciones recabadas por la organización mediante la aplicación móvil “Apoyo ciudadano – INE” se informa el siguiente resumen estadístico:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen Estadístico General

Folio	Agrupación Política	Entidad	Registros afiliados enviados al INE	Registros para envío a Compulsa	Registros Duplicados	Registros con Inconsistencias	Registros en Mesa de control	Registros en Procesamiento
L250618220000001	NUEVO RUMBO	QUERETARO	356	326	3	27	0	0

CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS ASAMBLEAS DISSRITALES, MUNICIPALES Y EN SU CASO ESTATALES DEOEPyPP/31/04

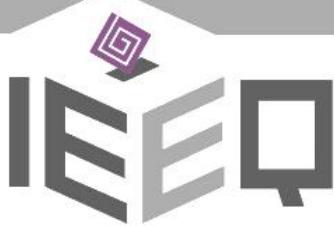
Pruebas de SIGPA

Con motivo del proceso para la Constitución y Registro de Asociaciones Políticas Estatales en la Entidad, la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, implementó el sistema denominado SIGPA, el cual ha coadyuvado en el procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares de captura para las asambleas que se celebren como parte del referido proceso. Este sistema fue puesto a prueba por personal de esta Dirección con la intención de que conocieran su funcionamiento y generar propuestas de mejora en caso de que fuera necesario.

Procedimiento de reclutamiento de auxiliares para asambleas

El 02 de abril través del oficio DEOEPyPP/152/2025, se remitió a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos el documento denominado Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares de captura para las asambleas que se celebren en el proceso de constitución y registro de Asociación Política Estatal 2025-2026, el cual describe las etapas para el reclutamiento y selección de las personas que auxiliarán administrativamente a este Instituto en las actividades que se lleven a cabo durante el proceso de constitución de Asociación Política Estatal en Querétaro; este procedimiento fue presentado en la sesión extraordinaria de dicha Comisión el 04 de abril. En la misma sesión, se explicaron detalladamente las actividades de esta Dirección Ejecutiva encaminadas dar cumplimiento a los Lineamientos de registro y constitución de asociaciones políticas estatales y convenio de apoyo y colaboración con el INE.

Bajo ese mismo tenor, a través del oficio DEOEPyPP/165/2025, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información la publicación del Procedimiento de referencia en la página web de este Instituto, considerando su difusión a partir del 10 de abril conforme a lo previsto; así mismo se contó con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social para la publicación en redes sociales del Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Conforme a lo establecido en el Procedimiento, a partir del 10 de abril se han brindado informes a través de correo electrónico y llamadas telefónicas a las personas interesadas en participar en el mismo. Igualmente, se han validado las solicitudes y documentación de las personas que han realizado su postulación de manera adecuada. Con corte al 17 de junio, se cuenta con 178 personas registradas, de las cuales 100 han sido validadas al cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos.

En cuanto a los resultados de la prueba de habilidades, estos se han dividido en 3 etapas y se han remitido para su publicación a la Dirección de Tecnologías de la Información, a través de los oficios DEOEPyPP/194/2025, DEOEPyPP/222/2025 y DEOEPyPP/244/2025, mismos que podrán consultarse a través de la siguiente liga:

<https://ieeq.mx/APE-2025/>

A las personas que acreditaron satisfactoriamente el procedimiento de referencia, se les ha convocado conforme al calendario de asambleas que ha presentado la organización ciudadana.

Celebración de Asambleas

El 11 de abril se llevó a cabo un simulacro de asamblea municipal para constitución de Asociación Política Estatal, lo anterior en las instalaciones de este Instituto, ubicadas la Colonia Emiliano Zapata, donde funcionariado adscrito a las diferentes áreas, pudo conocer la estrategia implementada por esta Dirección para el desarrollo de las asambleas.

Mediante el oficio DEOEPyPP/170/205 se informaron a la Secretaría Ejecutiva los resultados de la verificación realizada por diverso funcionariado de esta Dirección en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información de los inmuebles que fueron señalados por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.” para la realización de asambleas municipales y estatal para constituirse como Asociación Política Estatal.

También, se solicitó al Director de Tecnologías de la Información realizar las configuraciones necesarias en el sistema desarrollado por la Dirección a su cargo para llevar a cabo la captura de las manifestaciones de afiliación en su modalidad de asamblea conforme a la calendarización presentada por la organización ciudadana denominada “El Siglo de las Mujeres A.C.”.

Derivado de los cambios de sede respecto a los espacios propuestos en la programación primigenia de las asambleas de referencia, personal de esta Dirección acudió el 03 de

junio a verificar el inmueble propuesto en el municipio de Jalpan de Serra, esta verificación se hizo de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva a través del oficio DEOEPyPP/264/2025.

De igual forma, durante los meses de mayo y junio se ha desplegado diverso personal de esta Dirección para la verificación y captura de datos durante los procesos de afiliación de las asambleas municipales celebradas por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”, la cual pretende constituirse como asociación política, realizadas en los siguientes municipios del estado:

Estatus preliminar	Municipio o Distrito/Local constitutiva	Fecha	Hora del inicio de la asamblea	Personas Afiliadas en total
No válida	Arroyo Seco	3 de mayo de 2025	11:00 a. m.	0
No válida	Landa de Matamoros	3 de mayo de 2025	05:00 p. m.	8
No válida	Jalpan de Serra	4 de mayo de 2025	11:00 a. m.	28
Válida	Pinal de Amoles	4 de mayo de 2025	05:00 p. m.	51
Válida	Tolimán	16 de mayo de 2025	11:00 a. m.	143
Válida	Peñamiller	16 de mayo de 2025	05:00 p. m.	22
Válida	Ezequiel Montes	17 de mayo de 2025	11:00 a. m.	55
Válida	Cadereyta de Montes	18 de mayo de 2025	11:00 a. m.	227
No válida	Pedro Escobedo	24 de mayo de 2025	06:00 p.m.	21
Válida	Amealco de Bonfil	25 de mayo de 2025	12:00 p.m.	149
Válida	Arroyo Seco	28 de mayo de 2025	05:30 p.m.	21
Válida	Landa de Matamoros	28 de mayo de 2025	05:30 p.m.	33
Válida	San Joaquín	07 de junio de 2025	10:00 a.m.	15
No válida	Huimilpan	08 de junio de 2025	10:00 a.m.	18
Válida	Jalpan de Serra	12 de junio de 2025	05:00 p.m.	32
No válida	Tequisquiapan	13 de junio de 2025	05:30 p.m.	71
Válida	Colón	14 de junio de 2025	11:00 a.m.	82

Evidencias fotográficas de las asambleas enlistadas:



Tolimán



Jalpan de Serra



Tequisquiapan



Cadereyta de Montes



San Joaquín



Arroyo Seco



Pedro Escobedo



Landa de Matamoros

Asimismo, se solicitó al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE la verificación de los datos del Padrón Electoral respecto de las manifestaciones formales de afiliación de las personas que fueron recabadas en las asambleas municipales celebradas durante el mes de mayo, es decir, que informe la situación registral actual de las personas que manifestaron su voluntad libre e individual de afiliarse a la multicitada organización ciudadana, para lo cual, el Órgano Nacional solicitó la suscripción de convenio.

Como parte de las actividades relacionadas con la celebración de asambleas y toda vez que a la fecha esta Dirección lleva a cabo el estudio para la reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos propuso la modificación del artículo 136, fracción III, inciso b) para adicionar la posibilidad de que se capture la sección y/o el municipio del domicilio que corresponda a la persona que manifieste formalmente su afiliación.

El personal de la Dirección llevó a cabo los trámites administrativos para acudir a las asambleas agendadas, gestionando vehículos, viáticos y recursos para el personal auxiliar que apoyó en las mismas, realizando a su vez la debida comprobación y en su caso, reintegro del recurso no ejercido.

**SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SANCIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
DEOEPyPP/2/01.**

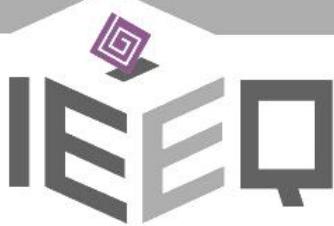
Durante el periodo que se informa y en cumplimiento a lo establecido en los *Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local, así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña*, con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos se solicitó a la Coordinación Administrativa la deducción correspondiente para el cobro de sanciones con cargo a las ministraciones ordinarias de los meses de abril, mayo y junio de los siguientes partidos políticos:

Abril						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PAN	TEEQ-PES-96/2024	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-181/2024	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-209/2024	Multa	\$86,856.00	\$43,428.00	\$86,856.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-158/2024	Multa	\$86,856.00	\$43,428.00	\$86,856.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-129/2024	Multa	\$130,284.00	\$43,428.00	\$86,856.00	\$43,428.00
PAN	TEEQ-PES-163/2024	Multa	\$86,856.00	\$43,428.00	\$86,856.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-154/2024 y TEEQ-PES-218/2024 acumulados	Multa	\$162,855.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$54,285.00
PAN	TEEQ-PES-114/2024 y TEEQ-PES-216/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$72,380.00	\$36,190.00
PAN	TEEQ-PES-102/2024	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$72,380.00	\$36,190.00
PAN	TEEQ-PES-194/2024	Multa	\$21,714.00	\$10,857.00	\$21,714.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-173/2024	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-153/2024	Multa	\$53,742.15	\$17,914.50	\$35,829.00	\$17,913.15

Abril						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PAN	TEEQ-PES-176/2024 y TEEQ-PES-215/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$54,285.00	\$54,285.00
PAN	TEEQ-PES-211/2024 Y TEEQ-PES-213/2024 ACUMULADOS	Multa	\$135,712.50	\$67,856.25	\$67,856.25	\$67,856.25
PAN	TEEQ-PES-151/2024, TEEQ-PES-202/2024 y TEEQ-PES-217/2024 acumulados	Multa	\$135,712.50	\$45,237.50	\$45,237.50	\$90,475.00
PAN	TEEQ-PES-140/2024	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$54,285.00	\$54,285.00
PAN	TEEQ-PES-201/2024	Multa	\$119,427.00	\$39,809.00	\$39,809.00	\$79,618.00
PAN	TEEQ-PES-205/2024	Multa	\$119,427.00	\$59,713.50	\$59,713.50	\$59,713.50
PAN	INE/CG80/2025	Multa	\$4,149.60	\$4,149.60	\$4,149.60	\$0.00
PAN	INE/CG80/2025	Reducción	\$36,834.81	\$36,834.81	\$36,834.81	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-105/2024	Multa	\$43,428.00	\$21,714.00	\$21,714.00	\$21,714.00
PRI	TEEQ-PES-131/2024	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$108,570.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-96/2024	Multa	\$86,856.00	\$43,428.00	\$86,856.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-181/2024	Multa	\$86,856.00	\$43,428.00	\$86,856.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-158/2024	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$54,285.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-163/2024	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$54,285.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-114/2024 y TEEQ-PES-216/2024 acumulados	Multa	\$75,999.00	\$25,333.00	\$50,666.00	\$25,333.00
PRI	TEEQ-PES-173/2024	Multa	\$75,999.00	\$37,999.50	\$75,999.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-153/2024	Multa	\$35,828.10	\$11,942.70	\$23,885.40	\$11,942.70
PRI	TEEQ-PES-176/2024 y TEEQ-PES-215/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$54,285.00	\$54,285.00
PRI	TEEQ-PES-135/2024	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$27,142.50	\$27,142.50
PRI	TEEQ-PES-151/2024, TEEQ-PES-202/2024 y TEEQ-PES-217/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$36,190.00	\$72,380.00
PRI	TEEQ-PES-205/2024	Multa	\$119,427.00	\$29,856.75	\$29,856.75	\$89,570.25
PRI	INE/CG81/2025	Multa	\$54,982.20	\$54,982.20	\$54,982.20	\$0.00
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$15,032,171.45	\$125,030.90	\$125,030.90	\$14,907,140.55
MC	INE/CG85/2025	Multa	\$2,074.80	\$2,074.80	\$2,074.80	\$0.00
MC	INE/CG85/2025	Reducción	\$14,870.58	\$14,870.58	\$14,870.58	\$0.00
PVEM	INE/CG481/2024	Reducción	\$9,931,008.50	\$276,735.28	\$2,386,147.62	\$7,544,860.88
PVEM	TEEQ-PES-199/2024	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$54,285.00	\$0.00
PVEM	TEEQ-PES-130/2024	Multa	\$71,656.20	\$35,828.10	\$35,828.10	\$35,828.10
PVEM	INE/CG2192/2024	Reducción	\$122,104.50	\$122,104.50	\$122,104.50	\$0.00
PVEM	INE/CG84/2025	Multa	\$3,112.20	\$2,074.80	\$2,074.80	\$1,037.40
PVEM	INE/CG84/2025	Reducción	\$45,397.77	\$45,397.77	\$45,397.77	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-147/2024	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$54,285.00	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-199/2024	Multa	\$75,999.00	\$37,999.50	\$75,999.00	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-175/2024	Multa	\$47,770.80	\$23,885.40	\$47,770.80	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-130/2024	Multa	\$119,427.00	\$59,713.50	\$59,713.50	\$59,713.50
MORENA	INE/CG1898/2024	Reducción	\$13,920.00	\$13,920.00	\$13,920.00	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-192/2024	Multa	\$75,999.00	\$25,333.00	\$25,333.00	\$50,666.00
MORENA	INE/CG86/2025	Multa	\$28,009.80	\$28,009.80	\$28,009.80	\$0.00
MORENA	INE/CG86/2025	Reducción	\$735,210.09	\$686,717.81	\$686,717.81	\$48,492.28
MORENA	TEEQ-PES-152/2024	Multa	\$48,856.50	\$24,428.25	\$24,428.25	\$24,428.25
PT	TEEQ-PES-199/2024	Multa	\$21,714.00	\$10,857.00	\$21,714.00	\$0.00
PT	TEEQ-PES-130/2024	Multa	\$32,571.00	\$16,285.50	\$16,285.50	\$16,285.50

Abril						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PT	INE/CG2192/2024	Reducción	\$23,509.09	\$23,509.09	\$23,509.09	\$0.00
PT	TEEQ-PES-192/2024	Multa	\$21,714.00	\$7,238.00	\$7,238.00	\$14,476.00
PT	INE/CG83/2025	Multa	\$16,598.40	\$16,598.40	\$16,598.40	\$0.00
PT	INE/CG83/2025	Reducción	\$390,594.33	\$186,553.13	\$186,553.13	\$204,041.20

Mayo						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PAN	TEEQ-PES-129/2024	Multa	\$130,284.00	\$43,428.00	\$130,284.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-154/2024 y TEEQ-PES-218/2024 acumulados	Multa	\$162,855.00	\$54,285.00	\$162,855.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-114/2024 y TEEQ-PES-216/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-102/2024	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-153/2024	Multa	\$53,742.15	\$17,913.15	\$53,742.15	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-176/2024 y TEEQ-PES-215/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-211/2024 Y TEEQ-PES-213/2024 ACUMULADOS	Multa	\$135,712.50	\$67,856.25	\$135,712.50	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-151/2024, TEEQ-PES-202/2024 y TEEQ-PES-217/2024 acumulados	Multa	\$135,712.50	\$45,237.50	\$90,475.00	\$45,237.50
PAN	TEEQ-PES-140/2024	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-201/2024	Multa	\$119,427.00	\$39,809.00	\$79,618.00	\$39,809.00
PAN	TEEQ-PES-205/2024	Multa	\$119,427.00	\$59,713.50	\$119,427.00	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-105/2024	Multa	\$43,428.00	\$21,714.00	\$43,428.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-114/2024 y TEEQ-PES-216/2024 acumulados	Multa	\$75,999.00	\$25,333.00	\$75,999.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-153/2024	Multa	\$35,828.10	\$11,942.70	\$35,828.10	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-176/2024 y TEEQ-PES-215/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$54,285.00	\$108,570.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-135/2024	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$54,285.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-151/2024, TEEQ-PES-202/2024 y TEEQ-PES-217/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$72,380.00	\$36,190.00
PRI	TEEQ-PES-205/2024	Multa	\$119,427.00	\$29,856.75	\$59,713.50	\$59,713.50
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$15,032,171.45	\$290,046.81	\$415,077.71	\$14,617,093.74
PVEM	INE/CG481/2024	Reducción	\$9,931,008.50	\$276,735.28	\$2,662,882.90	\$7,268,125.60
PVEM	TEEQ-PES-130/2024	Multa	\$71,656.20	\$35,828.10	\$71,656.20	\$0.00
PVEM	INE/CG84/2025	Multa	\$3,112.20	\$1,037.40	\$3,112.20	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-130/2024	Multa	\$119,427.00	\$59,713.50	\$119,427.00	\$0.00



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Mayo						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
MORENA	TEEQ-PES-192/2024	Multa	\$75,999.00	\$25,333.00	\$50,666.00	\$25,333.00
MORENA	INE/CG86/2025	Reducción	\$735,210.09	\$48,492.28	\$735,210.09	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-152/2024	Multa	\$48,856.50	\$24,428.25	\$48,856.50	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-159/2024 y TEEQ-PES-164/2024 acumulados	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$27,142.50	\$27,142.50
PT	TEEQ-PES-130/2024	Multa	\$32,571.00	\$16,285.50	\$32,571.00	\$0.00
PT	TEEQ-PES-192/2024	Multa	\$21,714.00	\$7,238.00	\$14,476.00	\$7,238.00
PT	INE/CG83/2025	Reducción	\$390,594.33	\$204,041.20	\$390,594.33	\$0.00
PT	TEEQ-PES-159/2024 y TEEQ-PES-164/2024 acumulados	Multa	\$32,571.00	\$16,285.50	\$16,285.50	\$16,285.50

Junio						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PAN	TEEQ-PES-151/2024, TEEQ-PES-202/2024 y TEEQ-PES-217/2024 acumulados	Multa	\$135,712.50	\$45,237.50	\$135,712.50	\$0.00
PAN	TEEQ-PES-201/2024	Multa	\$119,427.00	\$39,809.00	\$119,427.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-151/2024, TEEQ-PES-202/2024 y TEEQ-PES-217/2024 acumulados	Multa	\$108,570.00	\$36,190.00	\$108,570.00	\$0.00
PRI	TEEQ-PES-205/2024	Multa	\$119,427.00	\$29,856.75	\$89,570.25	\$29,856.75
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$15,032,171.45	\$290,046.81	\$705,124.52	\$14,327,046.94
MC	TEEQ-PES-141/2024 y sus acumulados TEEQ-PES-223/2024 y TEEQ-PES-225/2024	Multa	\$16,285.50	\$8,142.75	\$8,142.75	\$8,142.75
PVEM	INE/CG481/2024	Reducción	\$9,931,008.50	\$276,735.28	\$2,939,618.18	\$6,991,390.32
MORENA	TEEQ-PES-192/2024	Multa	\$75,999.00	\$25,333.00	\$75,999.00	\$0.00
MORENA	TEEQ-PES-159/2024 y TEEQ-PES-164/2024 acumulados	Multa	\$54,285.00	\$27,142.50	\$54,285.00	\$0.00
PT	TEEQ-PES-192/2024	Multa	\$21,714.00	\$7,238.00	\$21,714.00	\$0.00
PT	TEEQ-PES-159/2024 y TEEQ-PES-164/2024 acumulados	Multa	\$32,571.00	\$16,285.50	\$32,571.00	\$0.00

Por otra parte, se informó a los partidos políticos el estado que guardan las sanciones económicas firmes que les han sido impuestas, así como la ministración y las deducciones realizadas al financiamiento ordinario público durante el periodo que se reporta.

Se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sobre la solicitud a la Coordinación Administrativa de las deducciones de multas impuestas en diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena y del Trabajo, correspondientes periodo que se reporta, mismas que

fueron debidamente deducidas y transferidas al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro⁵.

Asimismo, se solicitó al Coordinador Administrativo de este Instituto apoyo para el depósito del financiamiento público autorizado en el acuerdo IEEQ/CG/A/005/25 para los partidos políticos nacionales con registro local, correspondiente al periodo que se reporta, por lo que, el financiamiento público se ministró de la siguiente manera:

Abril					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PAN	\$3,653,259.85	\$875,888.16	\$2,777,371.69	\$109,597.80	\$2,886,969.49
PRI	\$1,160,187.22	\$580,093.55	\$580,093.67	\$34,805.62	\$614,899.29
MC	\$1,067,338.84	\$16,945.38	\$1,050,393.46	\$32,059.83	\$1,082,453.29
PVEM	\$1,106,941.13	\$509,282.95	\$597,658.18	\$33,230.45	\$630,888.63
MORENA	\$3,426,303.30	\$927,149.76	\$2,499,153.54	\$102,789.10	\$2,601,942.64
PT	\$840,248.86	\$261,041.12	\$579,207.74	\$25,207.47	\$604,415.21

Mayo					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PAN	\$3,653,259.85	\$530,906.40	\$3,122,353.45	\$109,597.80	\$3,231,951.25
PRI	\$1,160,187.22	\$474,796.76	\$685,390.46	\$34,805.62	\$720,196.08
MC	\$1,067,338.84	\$0.00	\$1,067,338.84	\$32,059.83	\$1,099,398.67
PVEM	\$1,106,941.13	\$313,600.78	\$793,340.35	\$33,230.45	\$826,570.80
MORENA	\$3,426,303.30	\$185,109.53	\$3,241,193.77	\$102,789.10	\$3,343,982.87
PT	\$840,248.86	\$243,850.20	\$596,398.66	\$25,207.47	\$621,606.13

Junio					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PAN	\$3,653,259.85	\$85,046.50	\$3,568,213.35	\$109,597.80	\$3,677,811.15
PRI	\$1,160,187.22	\$356,093.56	\$804,093.66	\$34,805.62	\$838,899.28
MC	\$1,067,338.84	\$8,142.75	\$1,059,196.09	\$32,059.83	\$1,091,255.92
PVEM	\$1,106,941.13	\$276,735.28	\$830,205.85	\$33,230.45	\$863,436.30
MORENA	\$3,426,303.30	\$52,475.50	\$3,373,827.80	\$102,789.10	\$3,476,616.90
PT	\$840,248.86	\$23,523.50	\$816,725.36	\$25,207.47	\$841,932.83

A la fecha del presente informe, se cuenta con las siguientes sanciones económicas impuestas pendientes de cobro:

⁵ En adelante CONCYTEQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sujeto obligado	Expediente o resolución	Monto de la sanción		Monto total de la sanción	Estatus	Observaciones
		Multa	Reducción			
PAN	INE/CG1991/2024	\$21,714.00	\$3,209,076.16	\$3,230,790.16	Revocada parcialmente, pendiente de acatar por el INE.	Sin registro en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes ⁶ .
PRI	INE/CG1991/2024	\$11,942.70	\$2,587,798.43	\$2,599,741.13	Notificada	Se notificó su firmeza, pero no se cuenta con registro en el SI.
PT	INE/CG1991/2024	\$6,514.20	\$1,462,680.14	\$1,469,194.34	Notificada	Se notificó su firmeza, pero no se cuenta con registro en el SI.
PVEM	INE/CG1991/2024	\$7,599.90	\$1,376,735.31	\$1,384,335.21	Notificada	Se notificó su firmeza, pero no se cuenta con registro en el SI.
MC	INE/CG1991/2024	\$35,828.10	\$4,333,897.75	\$4,369,725.85	Notificada	Se notificó su firmeza, pero no se cuenta con registro en el SI.
MORENA	INE/CG1991/2024	\$11,942.70	\$6,483,003.72	\$6,494,946.42	Notificada	Se notificó su firmeza, pero no se cuenta con registro en el SI.
QS	INE/CG1991/2024	\$4,342.80	\$4,925,487.67	\$4,929,830.47	Notificada	Se notificó su firmeza, pero no se cuenta con registro en el SI.
Raúl Orihuela González (Otrora candidato del PVEM a la presidencia municipal de Tequisquiapan PEL 2017-2018)	INE/CG2340/2024	\$19,424.60	\$0.00	\$19,424.60	Notificada	Se ejecutará una vez que se notifique su firmeza y se encuentre registrada en el SI.
PAN	INE/CG2313/2024	\$0.00	\$761,961.44	\$761,961.44	Notificada	Se ejecutará una vez que se notifique su firmeza y se encuentre registrada en el SI.
MORENA	INE/CG2389/2024	\$0.00	\$90,378.6	N/A	Notificada	Mediante este acuerdo se modificó la resolución INE/CG2192/2024, respecto al procedimiento administrativo sancionador INE/Q-COF-UTF/1105/2024QRO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/1284/2024/QRO, en cumplimiento a la sentencia ST-RAP-85/2024, la cual consistió en una disminución de las reducciones del financiamiento público que fueron inicialmente determinados.
PVEM	INE/CG2389/2024	\$0.00	\$85,530.7	N/A	Notificada	
PT	INE/CG2389/2024	\$0.00	\$16,467.4	N/A	Notificada	

⁶ En adelante SI.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sujeto obligado	Expediente o resolución	Monto de la sanción		Monto total de la sanción	Estatus	Observaciones
		Multa	Reducción			
PAN	INE/CG534/2025	\$0.00	\$1,740.00	\$1,740.00	Notificada	Se ejecutará una vez que se notifique su firmeza y se encuentre registrada en el SI.

Respecto a los remanentes, el 26 de marzo de 2025, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG296/2025 por el que se emitieron los Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o no comprobado, del Financiamiento Público otorgado a los sujetos obligados para el desarrollo de sus actividades ordinarias, específicas y de campaña, aplicables a partir del Informe Anual 2024 y de los Procesos Electorales 2024-2025, por el que se dio cumplimiento al inciso a) del apartado de efectos de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-RAP-297/2023, mismo que fue notificado a este Instituto el 31 de marzo por el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE mediante la circular INE/UTVOPL/103/2025.

Derivado de dicha circular, así como de los oficios INE/UTF/DRN/12997/2023 e INE/DEPPP/DE/DPPF/1475/2025 suscritos por las personas Encargadas del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente, ambos del INE, mediante los cuales se solicitó ejecutar el cobro de diversos remanentes aprobados por dicho Instituto, los partidos políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano realizaron el pago de los remanentes a su cargo.

En respuesta a la consulta realizada mediante el oficio SE/551/25, el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE informó a este Instituto que la suspensión referida en el oficio INE/UTF/DRN/9829/2025 y que tienen su origen en la circular INE/UTF/DRN/18059/2023 opera respecto de todos aquellos remanentes que se encuentran firmes y pendientes de ser ejecutados, razón por la cual, este Instituto deberá de obtenerse para realizar acciones tendientes a su cobro; así como que la normatividad aplicable para el cobro y compensación de remanentes se encuentra sujeta a la ejecutoria del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de los recursos de impugnación promovidos por diversos sujetos obligados en contra del Acuerdo INE/CG296/2025.

Asimismo, en atención al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2191/2025 recibido mediante SIVOPLE, se informó al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con atención atención a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambos del INE, el estado de los remanentes no ejercidos o no comprobados del financiamiento público para el desarrollo

de actividades ordinarias y específicas a cargo del Partido del Trabajo que se encuentran sin cobrar al 11 de junio del año en curso.

En este sentido, a la fecha del presente, los partidos políticos aún tienen a su cargo los siguientes remanentes:

Partido político	No. resolución o sentencia	Remanente ordinario	Remanente actividades específicas	Remanente determinado	Remanente actualizado	Cantidad reintegrada o retenida	Saldo	Estatus del remanente en el SI
PRI	INE/CG731/2022	\$513,510,87	\$312,210,25	\$825,721,12	\$825,721,12	\$0,00	\$825,721,12	Firme
PRI	INE/CG630/2023	\$0.00	\$227,019.08	\$227,019.08	\$227,019.08	\$0.00	\$227,019.08	Registrada
PRI	INE/CG81/2025	\$12,445,602.73	\$113,813.53	\$12,559,416.26	\$12,559,416.26	\$0.00	\$12,559,416.26	Firme
MC	INE/CG85/2025	\$238,702.76	\$0.00	\$238,702.76	\$238,702.76	\$0.00	\$238,702.76	Firme
PT	INE/CG733/2022	\$96,010,47	\$78,554,02	\$174,564,49	\$174,564,49	\$0,00	\$174,564,49	Firme
PT	INE/CG110/2022	\$142,848,50	\$24,965,33	\$167,813.83	\$167,813.83	\$0,00	\$167,813.83	Firme
PT	INE/CG83/2025	\$36,636,64	\$126,512.86	\$163,149.50	\$163,149.50	\$0.00	\$163,149.50	Firme

Con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la información relacionada con las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como los acuerdos y resoluciones del INE pendientes de cumplimiento durante el periodo que se informa y las razones de ello.

Asimismo, la Directora de Presupuesto “B” de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro mediante el oficio SF/SE/DPB/2024/0240-D, informó que se llevó a cabo la transferencia al CONCYTEQ del pago voluntario realizado por el ciudadano otrora candidato postulado por el Partido Verde Ecologista de México a la Diputación Local por el Distrito Electoral 11 durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, correspondiente la sanción que le fue impuesta por el Consejo General del INE en la resolución INE/CG481/2024, recibiendo las constancias correspondientes.

Igualmente, en seguimiento al oficio UTF/63/2025, se informó a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización e Interventora en el Procedimiento de Liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro, que mediante el oficio CA/073/2025 el Coordinador Administrativo informó que se llevó a cabo la transferencia de las ministraciones retenidas al otrora partido político local correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 en la cuenta bancaria proporcionada por dicha Interventora.

Además, se dio atención a la solicitud presentada por la Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano Querétaro, mediante la cual solicitó información respecto a diversas deducciones aplicadas al financiamiento público local de mayo de 2024 a enero de 2025 del partido que representa.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De igual forma, el 09 de mayo se llevó a cabo una reunión con el Partido Revolucionario Institucional respecto de los remanentes a su cargo, en la que la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos explicó el contenido de los Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o no comprobado, del Financiamiento Público otorgado a los sujetos obligados para el desarrollo de sus actividades ordinarias, específicas y de campaña, aplicables a partir del informe anual 2024 y de los Procesos Electorales 2024-2025.

**ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DE DIVERSAS
AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES.**

DEOEPyPP/7/01.

Número de solicitud	Oficio de la Unidad de Transparencia	Asunto
2204 5932 5000 034	UT/096/2025	Se solicitó que se informara respecto de una candidatura de representación proporcional para el cargo de regidor del municipio de El Marqués, Qro., durante el PEL 2023-2024.
2204 5932 5000 037	UT/101/2025	Información relacionada a la difusión de la elección Federal Extraordinaria del Poder Judicial.
2204 5932 5000 043	UT/114/2025	Información relacionada al proceso de trasparencia de conteo de votos electorales en el estado de Querétaro.
2204 5932 5000 045	UT/122/2025	Información histórica respecto de las y los candidatos que hayan contendido para el cargo de Presidencia Municipal en cualquier proceso electoral municipal celebrado en la entidad
2204 5932 5000 046	UT/123/2025	Información histórica respecto de las y los candidatos que hayan contendido para el cargo de Presidencia Municipal en cualquier proceso electoral municipal celebrado en la entidad
2204 5932 5000 047	UT/124/2025	Información relativa a los resultados de las elecciones para gubernatura, el diputaciones y financiamiento público otorgado a partidos políticos.
2204 5932 5000 048	UT/128/2025	Información relacionada con documentación oficial respecto a la asignación de escaños y la conformación del Congreso Local.
2204 5932 5000 049	UT/129/2025	Se solicitó que se informara respecto de una candidatura de representación proporcional para el cargo de regidor del municipio de El Marqués, Qro., durante el PEL 2023-2024.
2204 5932 5000 050	UT/130/2025	Se solicitó que se informara respecto de una candidatura de representación proporcional para el cargo de regidor del municipio de Querétaro, Qro., durante el PEL 2023-2024.
2204 5932 5000 057	UT/148/2025	Solicita diversa información de prerrogativas de partidos políticos.
2204 5932 5000 058	UT/149/2025	Solicita diversa información de partidos políticos.
2204 5932 5000 060	UT/156/2025	Solicita concentrado de ministraciones de partidos políticos de 2025 y concentrado de transferencias CONCYTEQ de 2021 a 2025.
2204 5932 5000 061	UT/163/2025	Se solicitó información al respecto de los candidatos que se registraron para los procesos electorales, locales y municipales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El 26 de mayo, se atendió la petición de una ciudadana postulada a Síndica en el municipio de Huimilpan en el pasado Proceso Electoral, devolviendo el testimonio notarial original que se encontraba en los archivos del Consejo Municipal correspondiente y que fue utilizado durante el registro de su candidatura para constatar que se trataba de la misma persona al tener registrado su apellido paterno con una diferencia en una letra en el acta de nacimiento y en la credencial para votar con fotografía, por lo que esta respuesta se brindó por escrito a la solicitante en cumplimiento a las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva.

OTRAS ACTIVIDADES

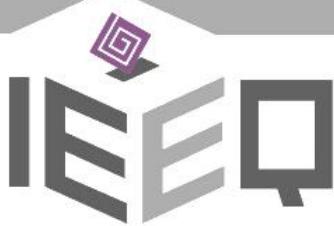
Servicio Profesional Electoral

En atención al oficio INE/ED/DESPEN/010/2024 y en cumplimiento a la meta individual número DEPPP-1 para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los organismos públicos locales electorales, correspondiente al periodo que se reporta, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió a la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE los informes referentes a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes locales.

Mediante los oficios DEOEPyPP/CPyPP/167/2025, DEOEPyPP/CPyPP/220/2025 y DEOEPyPP/CPyPP/260/2025 la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos rindió los informes correspondientes al periodo que se reporta en cumplimiento al oficio INE/ED/DESPEN/1954/2024 signado por el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de la meta colectiva número DESPEN-5.

La Coordinadora de Organización Electoral remitió a la Secretaría Ejecutiva la Propuesta de meta individual para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2025 a agosto 2026 incorporadas a petición del OPL, como resultado de la reunión con el personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE del pasado 23 de mayo y de las observaciones de la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con motivo de las actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el 24 de abril se acudió al taller vivencial



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

“Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés”, en la Granja Bashira Kawi ubicada en la localidad Los Cues, Huimilpan, Querétaro; el 27 de mayo en la Ex Hacienda El Cerrito, ubicada en El Pueblito, Corregidora, se acudió al tercer módulo y el cuarto se realizará el 19 de junio en la cineteca Rosalío Solano, cabe hacer mención que a todos los talleres han sido invitadas las dos coordinadoras de esta dirección y la suscrita a través de la Presidencia de dicha Comisión.

Capacitaciones y reuniones

La suscrita y la Coordinadora de Organización Electoral, participaron en las reuniones semanales de planeación del próximo Proceso Electoral Local, convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en conjunto con las áreas operativas, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos preparatorios y coordinar acciones estratégicas para el próximo proceso electoral.

Como parte de la implementación del procedimiento de Capacitación del Personal de la Rama Administrativa descrito en el Manual de Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos del Instituto; todo el personal adscrito a esta Dirección participó en el Taller de Excel básico e intermedio, el 5 y 6 de junio, en su modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

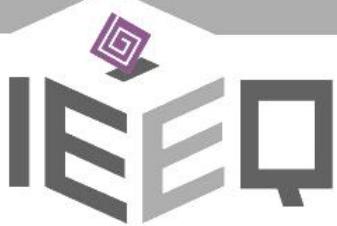
Participación en el programa “Expresiones para elegir” el pasado 22 de mayo, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro con el tema Constitución y registro de asociaciones políticas estatales.

Retrospectiva Electoral

En seguimiento a la información solicitada por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, para la construcción del proyecto “Retrospectiva Electoral”, con el que se pretende concentrar la información histórica de los procesos electorales que ha organizado este Instituto a partir de su creación con la reforma constitucional de 1996.

El 27 de marzo, se elaboró proyecto de oficio para que la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, solicitara a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, la siguiente información:

- Histórico de colonias y localidades por sección registradas en cada Proceso Electoral celebrado de 1997 hasta 2021.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- Los archivos Shapefile de la cartografía electoral por sección y municipio de los procesos de 1997 a 2012.
- Los archivos Shapefile de la cartografía electoral por distrito electoral local, municipio y sección de los procesos 2015 a 2021.

Teniendo respuesta de lo anterior el 03 de abril a través del oficio INE/VERFE/02865/2025, con las bases de datos de la cartografía electoral federal por sección y municipio de los procesos electorales 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021 que se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Durante el periodo de este informe, se remitió al Director de Tecnologías de la Información, el histórico de secciones electorales correspondientes a cada distrito electoral local de 1997 a 2024; la base de datos de candidaturas postuladas y electas por género y la base de datos de las casillas electorales instaladas en el Proceso Electoral de 1997.

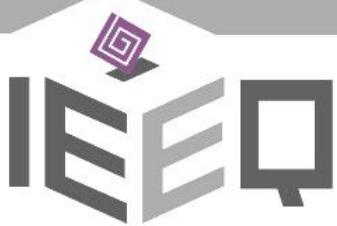
A la entrega del presente informe, se continúa con la base de datos de candidaturas postuladas y electas de 1997 a 2024 para homologar la información y presentar los grupos de atención prioritaria a partir del momento en el que fueron incluidos en la legislación electoral.

Propuestas de modificación a normatividad

En alcance al oficio DEAJ/033/2025 donde se solicita hacer de conocimiento las propuestas de modificación a normatividad, a efecto de atender las áreas de oportunidad detectadas en la normatividad vigente, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos el formato establecido en el cual se adicionaron propuestas relativas a los Lineamientos del IEEQ para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024, específicamente lo que corresponde a los artículos 10 y 35, mismos que se consideraron de manera posterior al documento circulado.

Avance programático

A través del oficio DEOEPyPP/157/2025 se informó a la Secretaría Ejecutiva, que respecto a las actividades DEOEPyPP/31/03 y DEOEPyPP/31/04 que forman parte del Programa Operativo Anual 2025 de esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre no se generaron evidencias, por lo tanto, en el periodo que se reporta no se generaron las acciones detonantes de las actividades del Programa Operativo Anual.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Posteriormente mediante oficio DEOEPyPP/158/2025, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el avance programático correspondiente al primer trimestre del presente año correspondiente a las actividades de esta Dirección Ejecutiva.

Solicitud de credenciales

Se solicitó a la coordinación Administrativa la actualización, y en su caso, generación de credenciales Institucionales del personal de base y eventual adscrito a esta Dirección Ejecutiva, lo anterior con motivo de las actividades en campo que estarían desarrollándose como parte del procedimiento de Constitución y Registro de Asociaciones Políticas Estatales en Querétaro.

Actualización SIPOT

El 14 de abril a través del oficio DEOEPyPP/179/2025, se atendió el similar UT/094/2025, relativo a la actualización de los formatos correspondientes al primer trimestre de las obligaciones comunes y específicas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), además de aquellos que se encuentran en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En este mismo sentido, se informa que se ha dado continuidad a la actualización del formato mensual, de las obligaciones correspondiente a esta Dirección relativas al financiamiento público de partidos políticos, lo anterior conforme a la tabla de aplicabilidad.

Informe Anual 2024

En atención a las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se revisó y valido la información correspondiente a esta Dirección Ejecutiva contenida en el “Informe Anual 2024”, lo anterior se hizo de conocimiento a la Coordinación de Comunicación Social conforme a lo indicado.

Repositorio gráfico del Programa de Formación

El 28 de abril, se remitió a la Presidenta de la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, un repositorio digital, que concentra el material videográfico y fotográfico recabado por esta Dirección Ejecutiva durante la ejecución del Programa de Formación en el proceso electoral 2023-2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Destrucción de documentación electoral

El 29 de abril, se recibió el oficio Fiscalía General Qro./UEIDE/138/2025, referente a los paquetes correspondientes a las casillas básica y contiguas 1, 2, 3, y 4 de la sección 912 y las casillas especiales 1 y 2 de la sección 564, del municipio de San Juan del Río en el cual la autoridad emisora autoriza la destrucción de estos al decretarse el sobreseimiento de la causa penal.

Por lo anterior y en seguimiento al artículo 21 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, el 26 de mayo, con presencia de miembros del Consejo General se realizó la apertura de bodega para extraer los paquetes y se procedió a la destrucción de dicha documentación electoral con apoyo de la empresa recicladora.

Proyecto de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro

Dando continuidad a los trabajos de la para generar una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, personal de esta Dirección Ejecutiva revisó el primer proyecto elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos el cual incluye las propuestas emitidas previamente por las diversas áreas de este Instituto. Derivado de esta revisión y de la reunión de trabajo del 16 de junio, se remitió vía correo electrónico, los comentarios, observaciones y propuestas, con la intención de que sean valorados y en su caso plasmados en el citado ordenamiento.

El 11 de junio, se participó en la agenda de consejerías exponiendo el análisis técnico de la propuesta de instalación de un consejo para el municipio de Querétaro y se remitió a Presidencia y Secretaría Ejecutiva, el correspondiente a la propuesta de 33 consejos distritales y municipales. Ambos estudios fueron elaborados por la Coordinadora de Organización Electoral.

Solicitudes diversas

Fue atendida la solicitud de información canalizada por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, proveniente de un ciudadano que requería la documentación oficial con la formula registrada por el partido MORENA para el ayuntamiento del municipio de Tolimán.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

A petición de un ciudadano, el 21 de mayo se llevó a cabo una reunión a través de plataforma de videoconferencia, donde la Coordinadora de Organización Electoral, aclaró diversas dudas técnicas relativas a la redistrictación local.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Mtra. Clarissa Oviedo García
Directora Ejecutiva

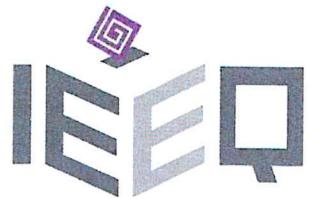
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.e. Consejerías integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
Archivo.

COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
2025**

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'JUNIO'.

JUNIO

Contenido

Presentación	2
Marco Legal.....	4
Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática	5
Foro de Consejerías en el Estado de México.....	5
Conferencia “El Proceso Electoral y el Poder Judicial”	6
Reunión de trabajo con las áreas del IEEQ	7
Simulacro de asambleas	8
Foros de debate en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	9
Glosario Radiofónico Electoral	10
Reunión con el Partido Revolucionario Institucional.....	10
Evento sobre observación electoral y visitantes extranjeros.....	11
Observación electoral en elecciones del Poder Judicial	13
Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.....	25
Seguimiento a obras editoriales aprobadas.....	25
Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas	26
Trabajos de mantenimiento y conservación de materiales	26
Reunión sobre remanentes y sanciones	26
Avances en la Retrospectiva Electoral	27
Destrucción de documentación electoral.....	28
Seguimiento a mantenimiento y conservación de materiales.....	29
Sesiones de Órganos Colegiados	30
Sesiones del Consejo General	30
Sesiones de las comisiones permanentes	31
Sesiones de las comisiones transitorias.....	35



Presentación

Este informe corresponde al segundo trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 20 de marzo al 18 de junio de 2025.

La Comisión dio seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral; conoció del desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tiene asignados la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,¹ como el procedimiento de constitución de asociaciones políticas estatales,² entre otras, que se explicitarán a lo largo del informe.

Acciones que fueron de importancia para el fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro Estado, las cuales se informan a través de las actividades que se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2025, conforme a lo siguiente:

- **Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de promover la vinculación y coordinación con dependencias gubernamentales e instituciones privadas, para contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado.

- **Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.**

Las actividades efectuadas para promover la cultura democrática con la finalidad de propiciar un mayor nivel de participación ciudadana.

- **Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas.**

Se indican los trabajos de seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, o bien, aquellos en que tiene participación conforme a sus atribuciones.

¹ En adelante Dirección Ejecutiva.

² El 03 de octubre el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó el Acuerdo IEEQ/CG/A/050/24 mediante el cual se declaró el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024.

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.



Marco Legal

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica; y, organizar los ejercicios de participación ciudadana en los términos de la normatividad aplicable.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/051/24,³ la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,⁴ conformada por las representaciones de partidos políticos con acreditación ante el Instituto, la Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral que ostenta el cargo de Secretaría, la Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral que ejerce el cargo de Vocalía y la Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto, el cual precisa que su competencia radica, entre otras, en dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, así como, conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la Dirección Ejecutiva.

Programas y actividades previstos en el Programa Operativo Anual 2025,⁵ aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEQ/CG/A/055/24;⁶ del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

³ Aprobado el 07 de octubre. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_07_Oct_2024_1.pdf

⁴ En continuación se citará como Comisión.

⁵ Respecto al mes de diciembre se atendieron los programas y actividades previstos en el Programa Operativo Anual 2024.

⁶ Aprobado el 30 de octubre de 2024. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2024_1.pdf

Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática

Foro de Consejerías en el Estado de México

El 2 de abril, por invitación de la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, Jefa del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM),⁷ participé como ponente en el Foro de Consejerías Electorales "Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México" que se llevó a cabo en el CUI Centro Universitario Ixtlahuaca, exponiendo en la Mesa 2 "Cómputos y Documentación Electoral", desde donde compartí con el alumnado y la ciudadanía en general temas relativos al impacto que tuvo en la documentación electoral la reforma constitucional para elegir mediante voto popular a integrantes de Poder Judicial de la Federación.



El foro brindó a las y los asistentes la oportunidad de conocer la relevancia de los Organismos Públicos Locales en la elección judicial, a fin de que pudieran reflexionar sobre la importancia de ejercer su derecho al voto. Además, se compartieron experiencias con Consejerías Electorales de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala.



⁷ A través del oficio IEEM/CG/CFDE/421/ 2025.

Conferencia “El Proceso Electoral y el Poder Judicial”



El 03 de abril, atendí la invitación de Kenia Xadeni Román Madrid, Coordinadora de Derechos y Bienestar Estudiantil de la Unión de Estudiantes Autónomos de la Facultad de Contaduría y Administración (UDEA), para participar como ponente en la conferencia titulada “El Proceso Electoral y el Poder Judicial”, dirigida a la comunidad estudiantil de dicha facultad.

En la conferencia expliqué a las juventudes que asistieron acerca de la importancia de su participación en los procesos electorales, abordando además temas relacionados con la reforma constitucional en materia del poder judicial y su impacto en la documentación electoral.



Previo a concluir la conferencia, resolví las dudas del alumnado asistente e hice una invitación general a que las juventudes a tener una participación activa en los procesos electorales y otros mecanismos de participación ciudadana.

Reunión de trabajo con las áreas del IEEQ

El 11 de abril, en atención a la convocatoria de la Secretaría Ejecutiva estuve presente en la apertura del lugar donde se encontraban los paquetes electorales resguardados por instrucción del oficio FGR/FISEL/JOF/0519/2024, ubicado en la Bodega 5 de Cataratas número 14, en el Parque Industrial La Noria, El Marqués, Querétaro, con el objeto de llevar a cabo la extracción de bienes necesarios para continuar con el procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Seguro,⁸ y el posterior cierre y sellado del recinto. A la actividad asistieron representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEEQ.



⁸ En atención al oficio UTF/112/2025, suscrito por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización e Interventora en el Procedimiento de Liquidación del otrora partido Político Local Querétaro Seguro.

Simulacro de asambleas

El mismo 11 de abril, en seguimiento al desarrollo de los programas y actividades que tiene asignados la Dirección Ejecutiva participe en el simulacro sobre el procedimiento de desahogo de asambleas para la constitución de asociaciones políticas estatales en la Entidad.



En la actividad participaron quienes integran la Comisión y funcionariado de diversas áreas del IEEQ, con el objeto de fortalecer la capacitación para el desahogo de asambleas.



Foros de debate en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

ITE
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

HOY
14 de mayo

Foro de Debate 2025
Bloque II
Materia Penal

Modera:
Lic. Karla Isabel Olvera Moreno

Se presentan, en orden de participación:

- 1 Juan Fernando Espino Rubio
- 2 Ricardo Rodolfo Trejo Ortiz
- 3 Yuridia Jamilette Contreras Hernández
- 4 Pedro Sánchez Ortega

Transmisión: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

18:00 hrs.

ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL 2025

Foro de Debate
Elección Judicial 2025

El 4 de mayo, por invitación del Licenciado Emmanuel Ávila González, Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones⁹ y en atención al Proceso Electoral Local Extraordinario para renovar cargos en el Poder Judicial y en los Tribunales de Disciplina Judicial, De Conciliación y Arbitraje y de Justicia Administrativa 2024-2025, participé como moderadora de uno de los tres foros de debate, que correspondió a las candidaturas de las

magistraturas a la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, en modalidad presencial y grabada para su posterior difusión en redes sociales.



⁹ A través del oficio número: ITE-PG-312-3/2025.

Glosario Radiofónico Electoral

El 7 de mayo, como Consejera Electoral asociada de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. y en atención al proyecto que esta realizó en colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí denominado "Glosario Radiofónico Electoral" el cual tuvo como fin transmitir a la ciudadanía temas relevantes acerca del proceso electoral judicial a través de la plataforma de música digital *Spotify*, generó dos cápsulas de audio exponiendo los conceptos: Postulación de candidaturas y Cómputos de la elección judicial, para su transmisión entre el 16 y 29 de mayo dentro del programa "Jornada Radiofónica *Cultura Electoral*".



Reunión con el Partido Revolucionario Institucional

El 09 de mayo, se sostuvo una reunión con dirigentes a nivel estatal del Partido Revolucionario Institucional quienes solicitaron conocer el estado que guardan los remanentes determinados y diversas sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales, respectivamente. La información solicitada fue expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a la Dirección Ejecutiva; además, estuvieron presentes las Consejerías Electorales que integran la Comisión y el Secretario Ejecutivo del IEEQ.



Evento sobre observación electoral y visitantes extranjeros

Los días 30 y 31 de mayo, por invitación de la Doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM,¹⁰ estuve presente en el programa de información dirigido a observadoras/es electorales y visitantes internacionales que se acreditaron para acompañar el proceso electoral en dicha Entidad, el cual estuvo enfocado no sólo a conocer las particularidades de la elección mexiquense sino las funciones y la importancia que tienen las magistraturas y las juezas y jueces en la impartición de justicia cotidiana en nuestro país.

El 30 de mayo se atendieron 2 conferencias magistrales: *Una observación creíble para fortalecer un proceso electoral legítimo*, así como *Prácticas comunicativas de las candidaturas al Poder Judicial en redes sociales: realidades y oportunidades*, así como 4 mesas sobre: Voto razonado e informado, Proceso de selección de candidaturas, Características del poder judicial y Campañas electorales y debates.



¹⁰ Mediante el oficio: IEEM/PCG/APG/242/2025.

El 31 de mayo, se acompañó la conferencia magistral Votar a las personas juzgadoras y se dio seguimiento a 4 mesas sobre: Órganos desconcentrados, Resultados electorales, Organización electoral y Participación política de las mujeres en la elección judicial.



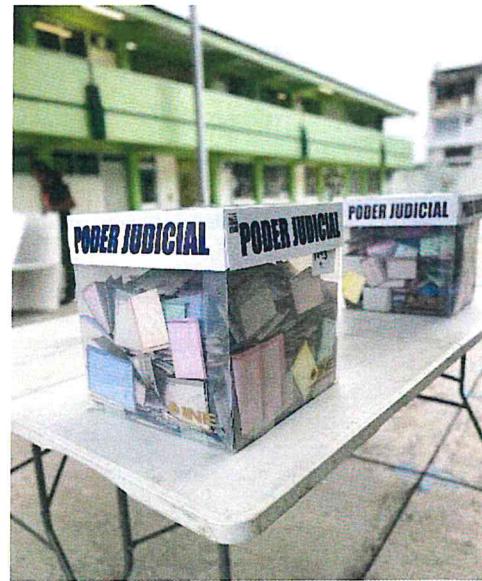
Las conferencias y mesas de ambos días, fueron impartidas por especialistas en cada materia y presentadas por las Consejerías Electorales del IEEM.



Además, se tuvo la oportunidad de compartir experiencias en materia electoral con personas visitantes extranjeras de distintos países, como Argentina, Colombia, Panamá, Puerto Rico y Venezuela.

Observación electoral en elecciones del Poder Judicial

Por invitación de la Dra. Marisol Alicia Delgadillo Morales, Consejera Presidenta, del Organismo Público Local Electoral Veracruz,¹¹ acudí acompañada del funcionariado adscrito a la Comisión, los Licenciados Miguel Sergio Leroy López González y Diego Daniel Estrada Salmerón, a participar en la Observación Electoral y el seguimiento a la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en el que se renovaron 212 Ayuntamientos y Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial, ambos del estado de Veracruz, dichas actividades se llevaron a cabo del **01 al 03 de junio de 2025**, en diferentes órganos electorales desconcentrados del estado de Veracruz.



En ese tenor, el 04 de junio de 2025, siguiendo con las actividades de observación electoral se acudió al Consejo Judicial Electoral VI Jilotepec, ubicado en el Estado de México.



[A purple handwritten signature is present in the bottom right corner of the image.]

¹¹ En adelante OPLE Veracruz.

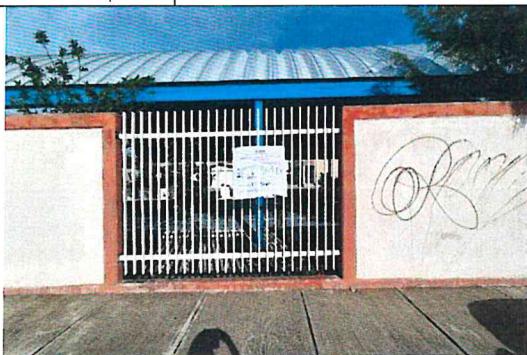
01 de junio

Se iniciaron las actividades de observación electoral con la visita a las casillas seccionales por parte del funcionariado acreditado para este fin del IEEQ, conforme al siguiente recorrido.

Funcionario	Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno
Sección	960 B1
Ubicación	Centro de Desarrollo Comunitario "La Pradera"
Dirección	Calle Alce S/N, Fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Querétaro



Funcionario	Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno
Sección	964 B1
Ubicación	Esc. Primaria Urbana Matutina Independencia y Revolución Mexicana
Dirección	Calle Ciervo S/N, Fraccionamiento La Pradera, El Marqués, Querétaro

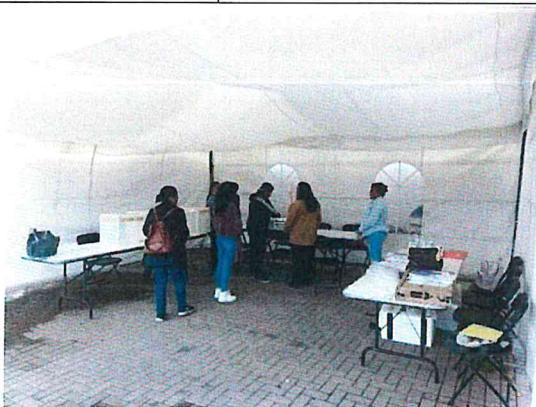


92

Funcionario	Licenciado Miguel Sergio Leroy López González
Sección	1048 B1
Ubicación	Escuela Primaria Constitución
Dirección	Calle Josefa Vergara S/N, El Carmen, El Marqués, Querétaro



Funcionario	Licenciado Diego Daniel Estrada Salmerón
Sección	1013 B1
Ubicación	Palapa del Condominio "Fresnos"
Dirección	Calle Valle de Santiago S/N, Fraccionamiento Valle de Santiago I, Querétaro, Querétaro



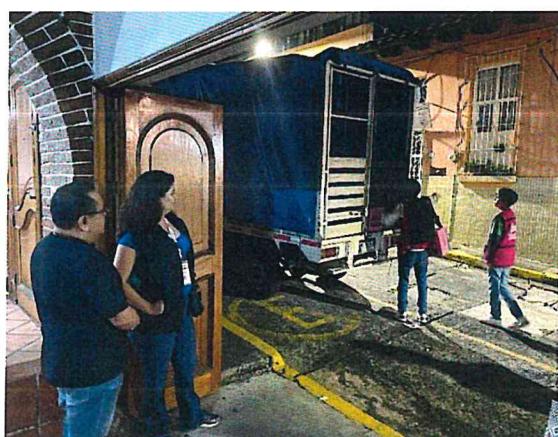
SG



Posteriormente, nos trasladamos a la ciudad de Xalapa, en el estado de Veracruz, donde acudimos a la Escuela Primaria "Abraham Castellanos" ubicada en Calle Vicente Guerrero, Número 120, Colonia Centro, de esta misma ciudad y Estado, en la cual se tuvo la oportunidad de observar el desarrollo de la votación, cierre de la casilla y mecanismos de recolección de paquetes electorales correspondientes a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de ese Estado hacia el Consejo respectivo.



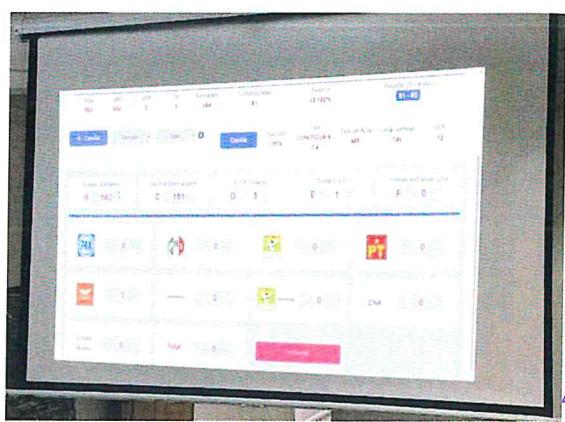
Bajo este contexto, se acudió al Consejo Municipal Habilitado para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Veracruz 2024-2025, en el municipio de Xalapa, en donde se observó el Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales, compartiendo además, experiencias con el funcionariado de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas y Guerrero, quienes acudieron en su carácter de personas observadoras electorales.



Como parte del mismo recorrido, se visitó el Consejo Municipal de Xalapa que conoció de la elección de Ayuntamiento, en donde se sostuvo un dialogo con la Consejera Presidenta y el Vocal de Organización Electoral de este Consejo, acerca de las prácticas implementadas para la recepción de paquetes electorales y la organización para el cantado de resultados.



Además, se tuvo el acercamiento a la sala de pleno para conocer el sistema generado para la captura de resultados preliminares durante la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral y se compartieron experiencias con el funcionariado del Organismo Público Local de Baja California Sur que acudió a realizar actividades de observación electoral.



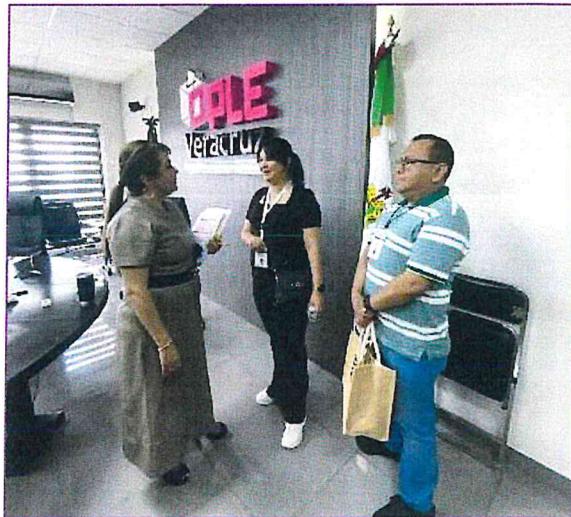
Finalmente, el recorrido del día concluyó con la visita a la Junta Ejecutiva Local INE Veracruz y la Junta Distrital Ejecutiva 10 del Instituto Nacional Electoral, ambas con sede en la ciudad de Xalapa, para observar el cómputo de la elección de Ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la conformación de Grupos de Trabajo para ello.



[Handwritten signature]

02 de junio

El segundo día de actividades de observación electoral se acudió a las oficinas centrales del OPLE Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, con el fin de observar y conocer los tipos de sesiones que se instalaron para dar seguimiento a los dos tipos de elección que se desarrollaron en aquella Entidad, es decir, de ayuntamientos y para personas juzgadoras.



Además, las Consejerías Electorales del Consejo General de dicho organismo compartieron sus experiencias acerca de la organización del nuevo tipo de elección.



El mismo día, como parte de las actividades que el OPLE Veracruz programó para quienes acudieron a realizar observación electoral a la Entidad la conferencia impartida por personal de la Unidad de Transparencia, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de aquel organismo, quienes explicaron la implementación del micrositio "CONÓCELES" el cual tuvo como objetivo difundir la identidad, perfil e información curricular de las personas candidatas a cargos de elección del Poder Judicial de ese Estado, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información para la emisión de un voto informado.¹²

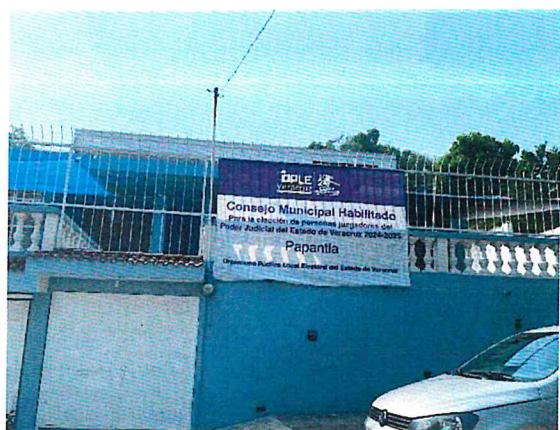


En dicho evento se compartieron experiencias con funcionariado de los Organismos Públicos Locales de Guerrero, Chiapas y Guanajuato, quienes también acudieron a realizar observación electoral.

¹² El micrositio pudo consultarse en la liga <https://conocelesjudicial2025.oplever.org.mx/>

03 de junio

El tercer día de actividades de observación electoral se acudió a las instalaciones del Consejo Municipal con cabecera en Papantla, Veracruz, con el objeto de observar las acciones previas a la sesión especial de cómputos de Ayuntamiento y conocer sobre las experiencias que tuvieron en la jornada electoral relativa a la elección de personas juzgadoras, ya que el contexto social es distinto al de zonas conurbadas y ello implica un impacto en los mecanismos de recolección y otras acciones preparatorias del proceso electoral, tales como la instalación de un “Consejo Municipal Habilitado” en un inmueble distinto pero con fines de dar operatividad al resguardo de paquetes electorales de la Elección Judicial.



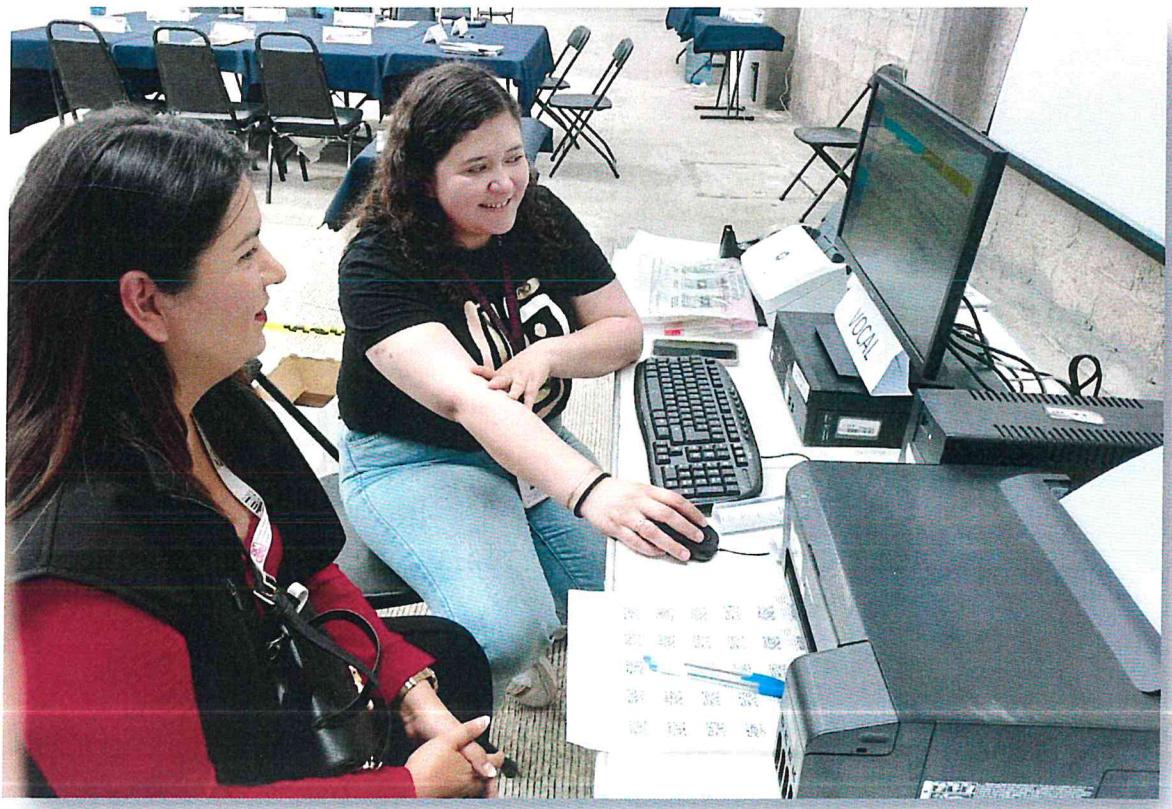
04 de junio

El cuarto día de actividades de observación electoral se acudió a las instalaciones del Consejo Judicial Electoral VI Jirotepec, ubicado en el Estado de México, con el fin de observar los mecanismos de resguardo de los paqueres electorales en la bodega electoral y el sistema informático implementado para el control de ingreso y salida de la misma, así como la recepción de paquetes electorales en el Consejo.

También, se observó la conformación de Grupos de Trabajo y la particularidad que atienden los Puntos de Escrutinio y Cómputo (PEC) en el modelo de cómputos de la elección del Poder Judicial.



Finalmente, en la visita al Consejo Judicial Electoral VI Jilotepec se observó el funcionamiento del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC) que tiene como función primordial el proceso, registro y sistematización de los cómputos de la elección del Poder Judicial Local y el registro de los paquetes electorales.



A handwritten signature in purple ink, likely belonging to the author or a relevant official, is placed here.

Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática

Seguimiento a obras editoriales aprobadas

Durante el periodo que se informa, en atención al *Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos*, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales, emitido el 05 de diciembre de 2024, así como al contenido del artículo 12 de los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se generó la ficha que contiene las consideraciones técnicas y operativas que deben seguirse para la realización de la obra editorial: *Las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales*.

FICHA TÉCNICA PARA TEXTO ACADÉMICO

"LAS APORTACIONES DE LA CIENCIA POLÍTICA A LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ACADEMIA Y DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES"

En atención al *Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos*, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales, emitido el 05 de diciembre de 2024, así como al contenido del artículo 12 de los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se genera la ficha que contiene las consideraciones técnicas y operativas que deben seguirse para la realización de la obra editorial: *Las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales*.

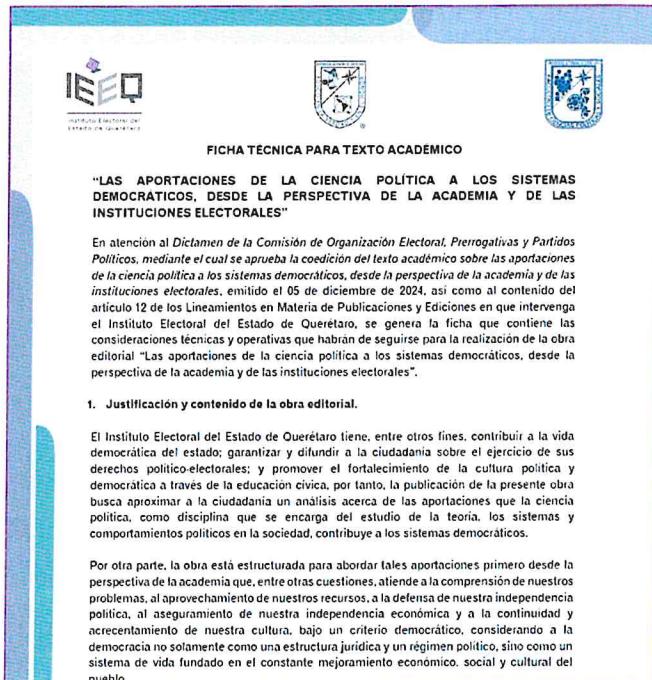
1. Justificación y contenido de la obra editorial.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene, entre otros fines, contribuir a la vida democrática del estado; garantizar y difundir a la ciudadanía sobre el ejercicio de sus derechos político-electORALES; y promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica; por tanto, la publicación de la presente obra busca aproximar a la ciudadanía un análisis acerca de las aportaciones que la ciencia política, como disciplina que se encarga del estudio de la teoría, los sistemas y comportamientos políticos en la sociedad, contribuye a los sistemas democráticos.

Por otra parte, la obra está estructurada para abordar tales aportaciones primero desde la perspectiva de la academia que, entre otras cuestiones, atiende a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, bajo un criterio democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

En atención al *Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos*, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales, emitido el 05 de diciembre de 2024, así como al contenido del artículo 12 de los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se generó la ficha que contiene las consideraciones técnicas y operativas que deben seguirse para la realización de la obra editorial: *Las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales*.

Además, se sostuvo reunión con Mauricio Olivares Méndez quien es Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, y persona coordinador de la obra editorial en conjunto con la presidencia de la Comisión, con el objeto de suscribir las invitaciones a diversas autorías y dar seguimiento a las actividades tendentes a materializar la coedición aprobada.



Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas

Trabajos de mantenimiento y conservación de materiales

El 11 de abril, acudí a las instalaciones de la Bodega General del IEEQ con el fin de conocer los trabajos de inventario, mantenimiento y conservación de los materiales electorales, que realiza la Dirección Ejecutiva a través de la Coordinación de Organización Electoral, estando presente además el Secretario Ejecutivo, Maestro Juan Ulises Hernández Castro.



Reunión sobre remanentes y sanciones

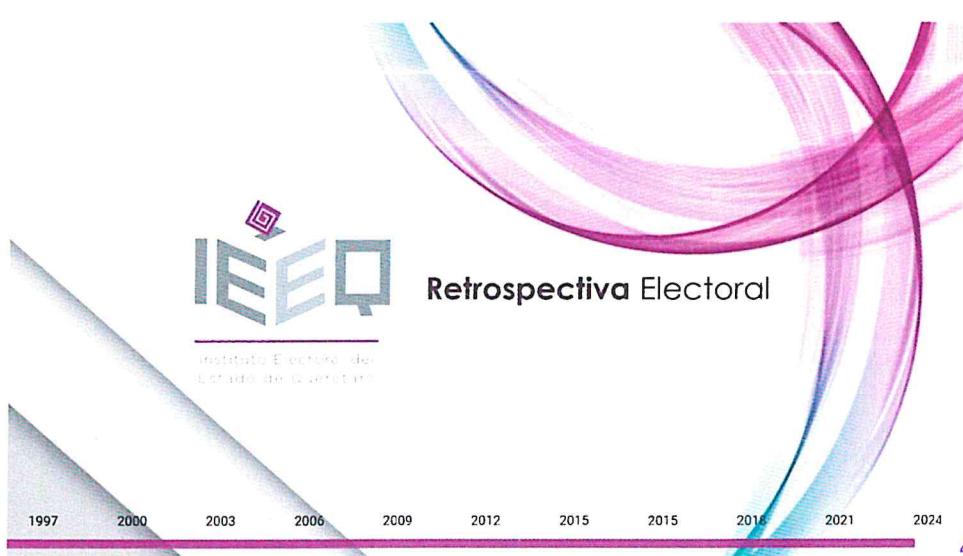
El 02 de mayo, se llevó a cabo una reunión con la titular de la Dirección Ejecutiva, así como la titular de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el fin de conocer el estado que guardan los remanentes determinados a partidos políticos por el Instituto Nacional Electoral y la ejecución de las sanciones impuestas a estos.

Avances en la Retrospectiva Electoral

El 02 de mayo, se sostuvo reunión con la Maestra Clarissa Oviedo García, titular de la Dirección Ejecutiva y el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información, con el objeto de dar seguimiento y conocer avances en los trabajos para la Retrospectiva Electoral.



En dicha reunión, ambas direcciones expusieron que trabajan en conjunto para la actualización de rubros como: actualización de iconos, secciones electorales y casillas instaladas en procesos electorales locales con mayor antigüedad en el Estado, bases de datos sobre grupos de atención prioritaria y mapas de la distritación entre 1997 y 2024.



Destrucción de documentación electoral

El 26 de mayo, asistí a la Bodega General del IEEQ con el fin de presenciar las actividades de destrucción del resto de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, que había sido resguardado a solicitud de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.



Lo anterior, en seguimiento a la convocatoria emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante la cual solicita la apertura, en presencia del Consejo General, del lugar donde se resguardaron los paquetes electorales correspondientes a las casillas básica y contiguas 1, 2, 3, y 4 de la sección 912 y las casillas especiales 1 y 2 de la sección 564, todas del municipio de San Juan del Río, derivado del oficio QRO/UEIDE/138/2025, mediante el cual la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro informa que la carpeta de investigación FED/FISELJFISEL-QRO/0000228/2024 fue acumulada a la CI/SJR/3763/2024, en la cual se decretó el sobreseimiento de la causa judicial.

A handwritten signature in purple ink, consisting of a stylized 'J' and a 'Y' shape, is positioned in the lower right area of the page.

Seguimiento a mantenimiento y conservación de materiales

Finalmente, el mismo 26 de mayo, estuve presente en la Bodega General del IEEQ para continuar con el seguimiento que la Comisión lleva respecto al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades que tiene asignados la Dirección Ejecutiva.



Por tanto, en compañía de la titular de la Dirección Ejecutiva, la titular de la Coordinación de Organización Electoral y funcionario del IEEQ, se visualizaron los trabajos de inventario, mantenimiento y conservación de materiales electorales.



Sesiones de Órganos Colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

Sesiones del Consejo General

Ordinaria 31 de marzo



2 Aprobación del orden del día.

Se designó a la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación y se aprobó modificar el Programa de incentivos para quienes integran el Servicio Nacional Profesional en el IEEQ; además se rindieron los informes relativos al cumplimiento de las sentencias TEEQ-PES-205/2024 y

TEEQ-POS-14/2024 sobre la amonestación al otrora Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, respectivamente.

Ordinaria 29 de abril

Se aprobó la emisión de los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal de su rama administrativa; y, se rindieron los respectivos informes de labores a fin de informar a la ciudadanía en general sobre diversas actividades del IEEQ.



2 Aprobación del orden del día.

Ordinaria 29 de mayo



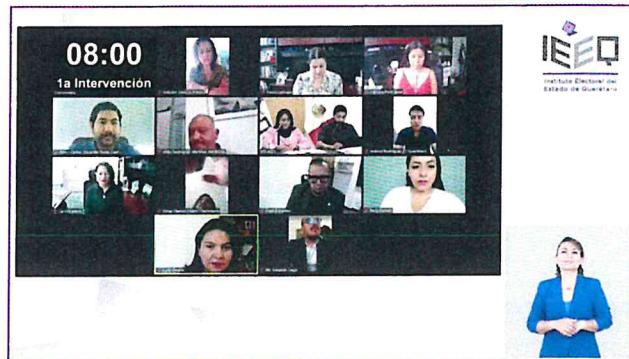
Se aprobó la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de Control Interno y Desempeño Institucional, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro,

y se modificó la integración del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional de esta autoridad.



Extraordinaria 13 de junio

Se votó el acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el dictamen definitivo que emite el titular de la Coordinación Administrativa por el que se determina procedente el otorgamiento de la pensión por fallecimiento, solicitada por Humberta Olivarez Álvarez en el expediente IEEQ/CA/P/01/2025-P.



Sesiones de las comisiones permanentes Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

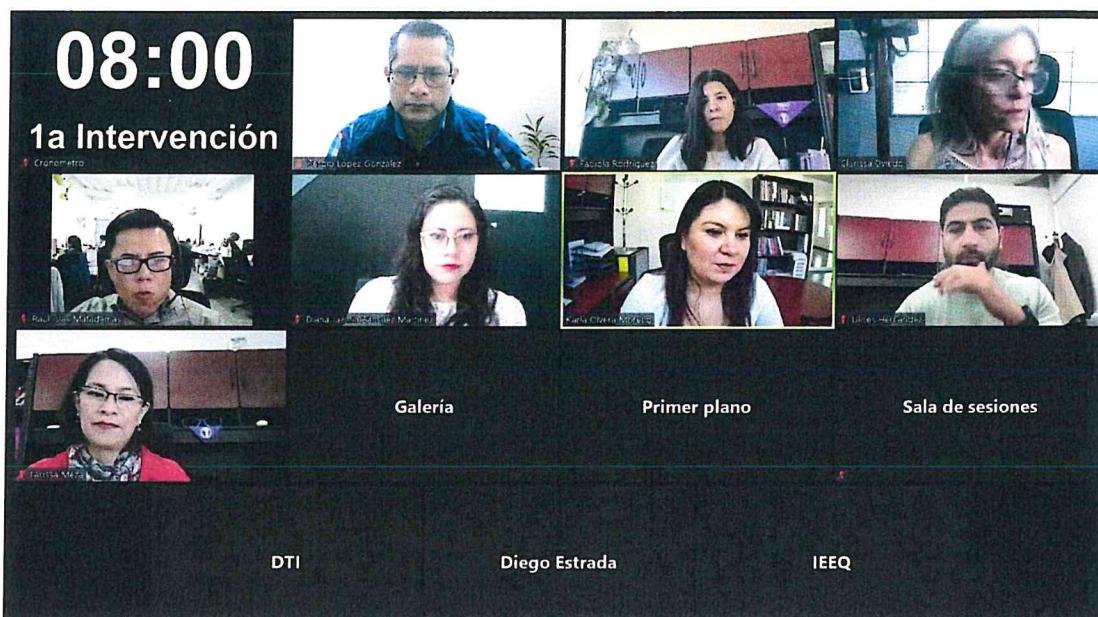
Ordinaria 24 de marzo

Como presidenta de la comisión convoqué a sesión en la que se dio cuenta de la capacitación a organizaciones ciudadanas y personas interesadas en el procedimiento de constitución de asociaciones políticas estatales en Querétaro; los avances en la retrospectiva electoral; recorridos con el Instituto Nacional Electoral para la ubicación de casillas, entre otros, y se rindió el informe trimestral respectivo.



Extraordinaria 04 de abril

También, convoqué a la sesión en la que se explicó por parte de la Dirección Ejecutiva las actividades que realizó durante el Procedimiento de Constitución y Registro de Asociaciones Políticas Estatales en Querétaro y se presentó por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información el Sistema de Registro de Afiliaciones en Asambleas para Asociaciones Políticas Estatales.



Además, en la misma sesión ambas Direcciones presentaron, respectivamente, el Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares de captura para las asambleas que se celebren en el proceso de Constitución y Registro de Asociación Política Estatal 2025-2026, y el Sistema para la Gestión de Personas Auxiliares.

Comisión de Inclusión

Ordinaria 24 de marzo

Se informó de la participación en el 10º Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e Instituto Nacional Electoral, entre otras actividades para la promoción de la cultura democrática e inclusión, y se rindió el informe trimestral de labores por parte de la Unidad de

Género e Inclusión, en materia de Inclusión y el respectivo de la Comisión de Inclusión.



Comisión de Educación Cívica y Participación

Ordinaria 24 de marzo

La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y resaltó la colaboración con la Secretaría de Educación del Estado y la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para fomentar la participación de las juventudes; además se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.



Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información

Ordinaria 24 de marzo

La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo y destacó avances en la implementación de un chatbot, con inteligencia artificial, para brindar asistencia virtual a la ciudadanía desde el sitio de Internet del IEEQ; además, se presentaron los informes de actividades que rindieron el titular de la Dirección de



Tecnologías de la Información, así como la titular de la Unidad de Transparencia respectivamente.

Extraordinaria 06 de mayo

Se presentó por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información el informe técnico sobre la implementación de Chatbot basado en inteligencia artificial, así como el informe sobre el sistema de "Chatbot" por la Presidencia de la Comisión, quien resaltó que el nombre "Bätsi-bot", explicó que significa "niño, niña, joven o adolescente" en lengua otomí, por lo que es un reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas con presencia mayoritaria en nuestra entidad.



Comisión de Fiscalización

Ordinaria 24 de marzo



La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo, y se reportaron avances en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro, así como la aprobación del Catálogo de Cuentas y Formatos para la presentación de informes financieros.

Comisión Jurídica

Ordinaria 14 de abril

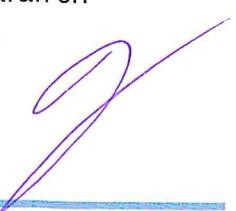
La Comisión Jurídica aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal administrativo del IEEQ, a fin de someter dicho documento a consideración del Consejo General.



Extraordinaria 29 de mayo

Sus integrantes presentaron los primeros avances de la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado, que elabora el IEEQ en cumplimiento al cronograma de trabajo 2025; por su parte el presidente de la Comisión, informó que ya

se cuenta con el análisis de los temas a incluir en el documento y que se tomarán en cuenta los resultados de la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024..



Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Extraordinaria 15 de mayo

Se presentó por parte de sus integrantes el informe sobre la modificación en la integración del Órgano de Enlace del IEEQ, por lo que además el titular del Órgano de Enlace y Secretario Ejecutivo del Instituto, Juan Ulises Hernández Castro, explicó que los cambios tienen como fin armonizar la normatividad vigente con la relativa a la autoridad electoral nacional.



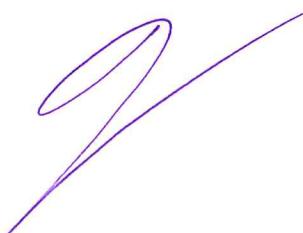
Sesiones de las comisiones transitorias

Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los Órganos del Instituto



Extraordinaria 25 de marzo

Se llevó a cabo la valoración curricular y entrevista a la persona propuesta para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del IEEQ, por parte de las siete consejerías electorales que integran el Consejo General.



Extraordinaria 25 de marzo

Se aprobó el dictamen por el que se propone designar a la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del IEEQ, ordenando someter dicho instrumento a consideración del Consejo General.



Es cuanto por informar.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 18 de junio de 2025

Atentamente

Tu participación hace la democracia.



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM /msllg/ddes